

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 27 de septiembre de 2022: A Despacho de la señora Juez en la fecha con la constancia de que el liquidador no presentó el proyecto de adjudicación ordenado mediante providencia del 16 de agosto de 2022.

JOSÉ BERNARDO URREA SEPÚLVEDA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS**

Manizales, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós

(2022)Rad. 17001-40-03-003-**2021-00266-00**

Proceso: LIQUIDACIÓN PATRIMOMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE.

Solicitante: BEATRIZ EUGENIA RODAS GIRALDO

Teniendo en cuenta la constancia de secretaría que precede en este proceso de Liquidación Patrimonial de Persona natural no comerciante formulada por BEATRIZ EUGENIA RODAS GIRALDO, y como quiera que el liquidador designado en el presente tramite, no presentó el proyecto de adjudicación de bienes ordenado mediante providencia del 16 de agosto del año en curso, se aplaza la audiencia a programada para el día 29 de septiembre de 2022, y **SE CONVOCA** a todas las partes a audiencia de adjudicación, para lo cual se señala el día **VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA HORA DE LAS DIEZ (10:00 am).**

La misma se realizará de manera virtual, para lo cual se les dará a conocer el Link correspondiente previamente a la audiencia, por lo que se requiere a las

partes, abogados y demás intervinientes, informar previamente el correo electrónico y número celular con que cuenten, al correo Institucional del Juzgado, cmpal03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Se ordena **nuevamente** al liquidador JOSÉ OSCAR TAMAYO BUITRAGO, elabore un proyecto de adjudicación, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación de este auto, conforme a lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 568 idem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
JUEZ

Ecm

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. del 28/09/2022 JOSÉ BERNARDO URREA SEPULVEDA Secretario
